



FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS 20, 21 Y 23 INHÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL) A FIN DE QUE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD SUSTANCIE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS Y DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LOS PLAZOS Y ACTOS QUE PARA ELLO ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ERICK GUTIÉRREZ FRANCO</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 2.12.97.18</p> <p>Correo: uippe.imej24@gmail.com</p>	
<p>1.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>REALIZAR LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 20, 21 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDO PERIODO VACACIONAL, A FIN DE QUE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD SUSTANCIE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS Y DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LOS PLAZOS Y ACTOS QUE PARA ELLO ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>A FIN DE QUE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD SUSTANCIE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS Y DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LOS PLAZOS Y ACTOS QUE PARA ELLO ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.</p>	



3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

PARA QUE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, EFECTÚEN TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA, ADJUDICACIÓN DIRECTA O CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS QUE TIENE ENCOMENDADOS, CONFORME A LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LOS REGULEN, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRO ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN EL ÁMBITO DE LAS FUNCIONES QUE LES HAN SIDO ATRIBUIDAS A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

DE ACUERDO AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 13, ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PUEDEN HABILITAR LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES, CUANDO HUBIERE CAUSA URGENTE QUE LO EXIJA, EXPRESANDO CUÁL SEA ÉSTA Y LAS DILIGENCIAS QUE HAYAN DE PRACTICARSE, NOTIFICANDO AL PARTICULAR INTERESADO.

QUE CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, ESTÉ EN POSIBILIDADES DE ADQUIRIR Y RECIBIR BIENES Y/O SERVICIOS Y, EFECTUAR LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS, RESULTA INDISPENSABLE LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://appsma.edomex.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2024/05/codvig002.pdf>
CALENDARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO 2024-<https://edomex.gob.mx/calendario2024>